

Concurso Fotográfico Mi Huella TIC

El Proyecto Life Green TIC convoca el I Concurso Fotográfico Mi Huella TIC, con el objetivo de incrementar la conciencia social sobre la huella de carbono en el entorno específico de las nuevas tecnologías. ¿Sabemos realmente lo que es la huella TIC? ¿Sabemos que cada uno de nosotros contaminamos y provocamos que aumente la huella de carbono, o CO₂, por el uso de las nuevas tecnologías? Móviles, tabletas, ordenadores, baterías, aplicaciones, descargas, correo electrónico. Nuestro entorno digital del siglo XXI puede contribuir a reducir la huella TIC, pero también a incrementar su impacto negativo, innecesariamente.

Las fotografías deben reflejar en imágenes tu visión de la huella ecológica de las TIC, ayudar a promover la toma de conciencia sobre la huella TIC y contribuir a descubrir las posibilidades que las TIC abren para la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Algunos datos que arroja la huella TIC pueden aportar ideas para este concurso:

- ✓ La basura tecnológica comienza a ser un grave problema. En la Unión Europea se descartan al año más de 100 millones de teléfonos móviles; en nuestras casas amontonamos móviles y cargadores de batería sin uso, pero se desconoce algo sorprendente: albergan materias primas valiosas como el oro, la plata o el cobre, y al mismo tiempo contienen sustancias altamente tóxicas (plomo, cadmio, compuestos bromados, etc.) que requieren normas para un reciclaje seguro.
- ✓ El consumo de energía del uso de las TIC está avanzando de forma exponencial a nivel mundial, sus emisiones de CO₂ se aproximan a las del sector de la aviación. Prácticas como olvidar los cargadores de batería enchufados a la red eléctrica, no cerrar las aplicaciones, mantener los salvapantallas activos o dejar activado permanentemente el *wifi* o el *bluetooth* contribuyen a disminuir la vida útil de la batería de nuestros equipos y a consumir energía innecesariamente.
- ✓ Las TIC, en el otro lado de la balanza, contribuyen a reducir la huella ecológica en muchos sectores de la actividad humana, como en el transporte, por ejemplo, a través de la gestión inteligente de las flotas de autobuses o del uso de los vehículos compartidos, o en los edificios a través de la domótica y la gestión inteligente de la energía.
- ✓ Las TIC también reducen la huella de carbono que genera nuestro sistema social o laboral porque permiten cambios en nuestras pautas de comportamiento y trabajo: el teletrabajo, las videoconferencias, el comercio electrónico, etc.

Transforma éstas y otras muchas ideas que se te puedan ocurrir en fotografías y compártelas en nuestro Laboratorio de Sostenibilidad Mi Huella Tic.



Quienes deseen participar podrán hacerlo con arreglo a las siguientes bases:

BASES

- Podrá participar cualquier ciudadano del mundo que lo desee.
- Los participantes deben ser mayores de 13 años.
- El concurso se celebrará en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, mediante una aplicación de Facebook. Cada semana se elegirán entre 3 y 5 finalistas, entre los que se elegirán los dos primeros premios al final del concurso.
- Los concursantes podrán subir fotos realizadas con cualquier dispositivo a sus propias cuentas de Twitter e Instagram, o a la aplicación de Facebook habilitada para el concurso, en página de Facebook Mi Huella TIC. En este último caso, será necesario ser *fan* de la página de Facebook Mi Huella TIC.
- Se recomienda que los participantes guarden las fotos en su tamaño original, ya que, tanto las finalistas como las premiadas, podrán ser solicitadas posteriormente.
- Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, o montajes realizados en ordenador y subidos posteriormente.
- Todas las imágenes deben ser originales. Si la Organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la Organización no lo detecta y existe una denuncia posterior, el autor será el único responsable. Si un autor realiza una obra derivada con materiales originales de otros autores, deberá aportar las correspondientes autorizaciones de uso (licencias copyleft o similares). En el momento de la entrega de premios, el concursante nombrado ganador deberá firmar una declaración jurada dando testimonio de la originalidad, propiedad y veracidad de todos los datos asociados a la fotografía.
- En caso de incluir menores en la fotografía, y dado que las imágenes se publicarán en diversos medios de Internet, el autor deberá enviar una copia de la imagen subida a las redes por correo electrónico a la dirección patrimonionatural@patrimonionatural.org, indicando en el asunto “Concurso fotográfico MihuellaTIC” junto con el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor, conforme a modelo anexo a estas Bases.
- Si el autor de la fotografía es menor de edad, deberá adjuntar por correo electrónico a la dirección antes mencionada la autorización para participar del padre/madre o tutores.
- Las imágenes deberán ir acompañadas obligatoriamente del hashtag #MiHuellaTIC.
- La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.



- Las imágenes deberán ir acompañadas de un título.
- Cada autor podrá aportar cuantas imágenes desee.

Premios

- Se entregarán tres premios:

Primer premio: a elegir entre un curso de fotografía avanzado online impartido por el Grupo San Valero o un viaje en globo para 2 personas por algún espacio natural de Castilla y León (según disponibilidad y condiciones climatológicas).

Más información:

[Vuelos en globo](#)

Segundo premio: a elegir entre cuatro entradas para el concierto “Músicos en la Naturaleza 2014”, que se celebrará el 5 julio en Hoyos del Espino, Ávila, o dos bonos (para dos personas cada uno) de 5 accesos al Espacio Hidrotermal Municipal de la ciudad de Logroño, (20 accesos).

Más información:

[Músicos en la Naturaleza](#)

[Espacio Hidrotermal](#)

Tercer premio: a elegir entre dos entradas para cualquier parque de aventuras en árboles en la Red de Bosque de Aventuras de Castilla y León (previa reserva) y un lote de libros de “Fotógrafos de la Naturaleza” del Museo Británico de Historia Natural.

Más información:

[Lote de libros](#)

[Bosques de Aventura Castilla y León](#)

- Los premios no pueden canjearse por dinero en metálico, bajo ningún concepto.
- El primer premio y el segundo corresponderán a los ganadores que designe el jurado entre los finalistas semanales y los dos terceros premios se sortearán entre todos los participantes. Los participantes podrán enviar cuantas fotografías quieran y cada fotografía supone una ocasión nueva de entrar en el sorteo.
- Cada ganador sólo podrá optar a un premio como máximo.



- Los gastos de envío del lote de libros están incluidos en el premio, siempre que el destino sea algún punto de España.

Uso de las imágenes

- Todas las fotos participantes cederán los derechos de uso y reproducción de la fotografía por un tiempo máximo de tres años a partir del cierre del concurso. Quedan reservados los derechos de autoría para el concursante dueño de la foto.
- Los socios del proyecto Life Green TIC (Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Fundación San Valero y Ayuntamiento de Logroño) no podrán vender, alquilar o comerciar con las fotos ganadoras del concurso.
- La Organización se reserva el derecho de eliminar cualquier foto que no siga las directrices del concurso, o sea ofensiva o abusiva según su parecer.
- Las imágenes finalistas semanales serán publicadas en el blog Mi Huella TIC (mihuellatic.lifegreentic.eu).
- La Organización contactará con los ganadores a través de su perfil en Instagram, Twitter, Facebook o el correo electrónico con la que se registró en el concurso. Esta dirección de correo no quedará incluida en ninguna bases de datos más allá de la aplicación del propio concurso, y será utilizada exclusivamente para mantener ese contacto. La información correspondiente a los premios será publicada en la página de Facebook Mi Huella TIC, en el blog mihuellatic.lifegreentic.eu. Así mismo, otros espacios 2.0 o soportes web de los socios de LIFE Green TIC y del proyecto, como la galería de imágenes o la propia Junta de Castilla y León, podrán hacerse eco de la información, imágenes incluidas. De no lograr contactar con alguno de los ganadores en un período de cinco días, la Organización cederá el premio al siguiente clasificado o finalista.
- La Organización se reserva el derecho de emprender acciones legales en caso de que el concursante no respete las condiciones del concurso.
- Los premios pueden quedar desiertos si el jurado, formado por miembros de la Organización, considera que ninguna foto cumple con los requisitos mínimos de calidad.
- El fallo de este jurado será inapelable.

Plazos:

- El concurso se celebrará del 8 de abril al 31 de mayo, hasta las doce de la noche.
- Semanalmente, un jurado compuesto por responsables del proyecto LifeGreenTIC elegirá entre 3 y 5 finalistas, que se anunciarán mediante la página de Facebook Mi Huella TIC y



Concurso de Fotografía “#MiHuellaTIC”

mediante el blog mihuellatic.lifegreentec.eu. Para esa selección se tendrán en cuenta las imágenes enviadas entre las 00:00 de cada lunes al 23:59 del domingo siguiente.

- Durante la primera quincena de junio, se elegirán tres ganadores. Los dos primeros, según el criterio del jurado entre las imágenes finalistas y el tercero, por sorteo entre todos los participantes.
- En el caso de no recibir respuesta de ninguna de las tandas de ganadores, el o los premios se considerarán desiertos.